



Conagua ENTREGA
más de 528 mil
concesiones
a particulares
por agua P. 14

Conagua entrega más de 528 mil CONCESIONES A PARTICULARES por agua

ALEJANDRO ROMERO

En 2022, la Conagua no sustentó que formuló o ejecutó un programa de medición con el fin de revisar que la extracción, explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales por parte de los concesionarios, se realizó conforme a los volúmenes establecidos en las concesiones, señalan los resultados de una investigación de la Auditoría Superior de la Federación

En México, alrededor de 3 mil 400 particulares cuentan con unas 3 mil 800 concesiones de agua que les permiten extraer, a cada uno, más de un millón de metros cúbicos al año y, juntos, tienen permiso para sacar más de 35 mil 800 millones de metros cúbicos al año.

Para algunos se trata de un problema de acaparamiento de ese recurso natural, pero, en todo caso, la ley se los permite. El verdadero problema es que no es posible saber si los particulares respetan los niveles de extracción que tienen permitidos o sacan más, porque la Comisión Nacional del Agua (Conagua) no tiene la capacidad para verificarlo. Además, hay un mercado secundario no regulado de concesiones, con todo lo que ello implica.

De acuerdo con los datos del Registro Público de Derechos de Agua (Repda) de la

Conagua, consultados el 13 de marzo pasado, se tienen registrados 528 mil 535 concesiones en manos de 376 mil 845 titulares.

De ellos, 4 mil 954 concesiones amparan, cada una, un volumen de extracción anual de un millón de metros cúbicos o más, y de estas, 3 mil 806 concesiones están en manos de alrededor de 3 mil 492 particulares que, en conjunto tienen permitido extraer al año 35 mil 876, millones de metros cúbicos.

Sacan el agua para uso acuícola, agrícola, generación de energía eléctrica, industrial, pecuario y servicios o diferentes usos. Allí no están incluidas las concesiones para generación de energía eléctrica para uso público de CFE, los permisos a Pemex y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Algunos tienen permitido extraer más de mil millones de metros cúbicos al año

Hay cinco concesiones de entre mil millones de metros cúbicos al año y 4 mil 364 millones 400 mil metros cúbicos al año: **Eléctrica San Rafael**, con 4 mil 364 millones 400 mil metros cúbicos anuales; **Generadora Fénix**, 3 mil 558 millones 616 mil 410 metros cúbicos al año; **Mexicana de Hidroelectricidad Mexhidro**, mil 223 millones 20 mil metros cúbicos al año; **Hidroeléctrica Naranjal**, mil 170 millones 407 mil 470 metros cúbicos al año, y **Electricidad de Oriente**, mil 24 millones 920 mil metros cúbicos al año.



Los 16 mayores extractores son del ramo de la electricidad con concesiones de 367 millones 600 mil metros cúbicos anuales o más.

Después aparecen firmas como la **Unidad de Riego La Candelaria**, con 355 millones 430 mil. Destacan firmas como **Celulosa de Fibras Mexicanas**, 191 millones 842 mil 560.

Hay 40 firmas que tienen concesiones para extraer más de 100 millones de metros cúbicos al año, de las cuales dos se dedican a la acuicultura; cinco a la agricultura, una a diferentes usos (Cervecería Cuauhtémoc); 31 generadoras de electricidad y una industrial (ISPAT Mexicana).

Las firmas dedicadas a la agricultura que tienen concesiones con volúmenes de extracción permitidos más altos son: **Unidad de Riego de Candelaria**; la **Asociación de Usuarios Productores Agrícolas del Módulo de Riego Número 5**; **Zona de Riego Fuerte-Mayo**, Sinaloa, **Unión de Usuarios Productores Agrícolas de la unidad de Riego para el Desarrollo Rural Fuerte-Mayo**; **Usuarios del Distrito de Riego del Suchiate** y la **Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Alfredo V. Bonfil**.